

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

521

Información pública de los procedimientos de exoneración de ciertos parámetros urbanísticos de proyecto de habilitación y ampliación de edificios agrícolas en la isla de Menorca

Información pública de los procedimientos de exoneración de ciertos parámetros urbanísticos de proyecto de habilitación y ampliación de edificios agrícolas en la isla de Menorca.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 3/2019, de 31 de enero, agraria de las Islas Baleares, al Decreto 17/2017, de 21 de abril, por el cual se fijan los principios generales de exoneración de las condiciones urbanísticas de las edificaciones y las instalaciones agrarias y complementarias en explotaciones agrarias en el ámbito de las Islas Baleares y en mérito a las transferencias conferidas al Consejo Insular de Menorca por la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, de reforma del Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares que asigna a los consejos insulares las competencias propias en las materias de agricultura, ganadería y pesca, y atendida también la Ley 8/99 de 12 de abril, de transferencia de competencias a los consejos insulares de Menorca, Ibiza y Formentera, por el presente queda sujeto a información pública por un periodo de veinte días los siguientes expedientes:

Exoneración de parámetros urbanísticos: Exp. 03132-2022-000246

Término municipal: Ferreries

Promotor: Son Abatzer SRM

Asunto: Proyecto básico y de ejecución en la finca Son Abatzer en el término municipal de Ferreries.

- Proyecto básico y de ejecución en la finca Son Abatzer en el término municipal de Ferreries redactado por el ingeniero técnico agrícola José Calero Casasnovas, y firmado electrónicamente en Abril 2022.

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consejo Insular de Menorca, plaza de la Biosfera núm. 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren oportunas.

(Firmado electrónicamente, 23 de enero de 2023)

El consejero Ejecutivo del Departamento de Economía y Territorio

José Pastrana Huguet

